

**ACUERDO No. 077-A
(20 de noviembre de 2018)**

“Por el cual se aprueba la modificación del plan de estudios del programa Finanzas y Negocios Internacionales por ciclos propedéuticos, ofertado bajo la modalidad virtual, en la sede de Bogotá de la Fundación Universitaria del Área Andina.”

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que:

- La Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su artículo 29 literales c) y d) sobre la autonomía de las instituciones universitarias, establece que éstas podrán crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos, así como definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- De acuerdo con el literal m) del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación, corresponde al Consejo Superior aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos, de extensión, servicios y asesorías, de conformidad con las normas legales vigentes.
- En sesión del Consejo Académico del 13 de noviembre de 2018, se consideró y aprobó la propuesta de modificar el plan de estudios del programa de Finanzas y Negocios Internacionales por Ciclos Propedéuticos, ofertado bajo la modalidad virtual, en la sede de Bogotá, la cual responde al proyecto de alineación curricular que ha emprendido la Institución para que todos los programas similares que comparten el mismo objeto de estudio, garanticen coherencia en su propuesta formativa y favorezcan así los procesos de flexibilidad, articulación y transferencia interna, manteniendo currículos unificados, con las variaciones propias de cada contexto regional y de las metodologías de enseñanza.

El programa de Finanzas y Negocios Internacionales por Ciclos Propedéuticos, ofertado bajo la modalidad virtual, se compone de tres ciclos correspondientes a los programas de Técnico profesional en Comercio Exterior, Tecnología en Gestión Logística Internacional y Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales.

- En sesión del 20 de noviembre de 2018, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria del Área Andina, revisó esta propuesta de modificación de plan de estudios y la aprobó en su integridad.

En mérito de lo expuesto el Consejo Superior,



ACUERDA:

Artículo Primero. Aprobar la modificación del plan de estudios del programa Técnico Profesional en Comercio Exterior correspondiente al primer Ciclo Propedéutico, ofertado bajo la modalidad virtual, en la sede de Bogotá, con un total de 73 créditos y cuatro (4) semestres. De conformidad con lo anterior, el plan de estudios quedará así:

NOMBRE DE PROGRAMA	TECNICO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR		
MODALIDAD	VIRTUAL	NÚMERO DE CRÉDITOS	73

ÁREA DE FORMACIÓN	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	PERIODO	CRÉDITOS	HORAS DE CONTACTO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
PROFESIONAL ESPECÍFICA 26 Créditos 36 %	POLITICA COMERCIAL	T	I	2	24	72	96
	INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (PROPEDÉUTICA)	T	I	2	24	72	96
	CÁLCULO I	T	I	2	24	72	96
	ECONOMÍA	T	II	2	24	72	96
	REGIMEN ARANCELARIO	T	II	2	24	72	96
	CÁLCULO DIFERENCIAL	T	II	3	36	108	144
	PROCESOS DE IMPORTACIONES (PROPEDÉUTICA)	T	III	2	24	72	96
	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	T	III	2	24	72	96
	CÁLCULO INTEGRAL	T	III	3	36	108	144
	CERTIFICADOS DE ORIGEN Y MERCEOLOGIA	T	IV	3	36	108	144
PROFESIONAL COMÚN 29 Créditos 40 %	OPERACIONES DE COMPRAS, ALMACENES E INVENTARIOS	T	IV	3	36	108	144
	MATEMÁTICAS BÁSICAS	T	I	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	T	I	2	24	72	96
	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	T	I	3	36	108	144
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	T	II	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS Y TEORIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	T	II	3	36	108	144
	MICROECONOMÍA	T	III	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	T	III	3	36	108	144
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	T	IV	3	36	108	144
	MACROECONOMÍA	T	IV	3	36	108	144
TRANSVERSAL 10 Créditos 14 %	ANÁLISIS FINANCIERO	T	IV	3	36	108	144
	CÁTEDRA PABLO OLIVEROS MARMOLEJO	T	I	2	24	72	96
	INGLÉS I	TP	I	2	24	72	96
	SER (BE-IT)	T	II	2	24	72	96
	INGLÉS II	TP	II	2	24	72	96
LIBRE ELECCIÓN 8 Créditos 11 %	INGLÉS III	TP	III	2	24	72	96
	ELECTIVA I	T	I	2	24	72	96
	ELECTIVA II	T	II	2	24	72	96
	ELECTIVA III	T	III	2	24	72	96
TOTAL				73	876	2628	3504

29

DDJ

Artículo Segundo. Aprobar la modificación del plan de estudios del programa Tecnología en Gestión Logística Internacional correspondiente al segundo ciclo propedéutico, ofertado bajo la modalidad virtual, en la sede de Bogotá, con un total de 111 créditos y seis (6) semestres. De conformidad con lo anterior, el plan de estudios quedará así:

NOMBRE DE PROGRAMA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL		
MODALIDAD	VIRTUAL	NÚMERO DE CRÉDITOS	111

ÁREA DE FORMACIÓN	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	PERIODO	CRÉDITOS	HORAS DE CONTACTO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
PROFESIONAL ESPECÍFICA 44 Créditos 40 %	POLITICA COMERCIAL	T	I	2	24	72	96
	INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (PROPEDÉUTICA)	T	I	2	24	72	96
	CALCULO I	T	I	2	24	72	96
	ECONOMÍA	T	II	2	24	72	96
	REGIMEN ARANCELARIO	T	II	2	24	72	96
	CÁLCULO DIFERENCIAL	T	II	3	36	108	144
	PROCESOS DE IMPORTACIONES (PROPEDÉUTICA)	T	III	2	24	72	96
	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	T	III	2	24	72	96
	CÁLCULO INTEGRAL	T	III	3	36	108	144
	CERTIFICADOS DE ORIGEN Y MERCEOLOGIA	T	IV	3	36	108	144
	OPERACIONES DE COMPRAS, ALMACENES E INVENTARIOS	T	IV	3	36	108	144
	E-COMMERCE	T	V	2	24	72	96
	EMPAQUE, ENVASE, EMBALAJE Y ETIQUETA	T	V	2	24	72	96
	GESTIÓN LOGISTICA	T	V	3	36	108	144
	PROCESOS DE EXPORTACIONES (PROPEDÉUTICA)	T	V	2	24	72	96
	FINANZAS I (PROPEDÉUTICA)	T	VI	2	24	72	96
	GESTION DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	T	VI	2	24	72	96
	PROFESIONAL COMÚN 39 Créditos 35 %	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	T	VI	3	36	108
SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL		T	VI	2	24	72	96
MATEMÁTICAS BÁSICAS		T	I	3	36	108	144
FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA		T	I	2	24	72	96
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD		T	I	3	36	108	144
MATEMÁTICAS FINANCIERAS		T	II	3	36	108	144
FUNDAMENTOS Y TEORIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES		T	II	3	36	108	144
MICROECONOMÍA		T	III	3	36	108	144
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN		T	III	3	36	108	144
COSTOS Y PRESUPUESTOS		T	IV	3	36	108	144
MACROECONOMÍA		T	IV	3	36	108	144
ANÁLISIS FINANCIERO		T	IV	3	36	108	144
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA		T	V	2	24	72	96
INVESTIGACIÓN I	T	V	2	24	72	96	
ESTADÍSTICA INFERENCIAL	T	VI	2	24	72	96	
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	T	VI	4	48	144	192	

es

TRANSVERSAL 16 Créditos 14 %	CÁTEDRA PABLO OLIVEROS MARMOLEJO	T	I	2	24	72	96
	INGLÉS I	TP	I	2	24	72	96
	SER (BE-IT)	T	II	2	24	72	96
	INGLÉS II	TP	II	2	24	72	96
	SABER CONVIVIR (LIVE-IT)	T	III	2	24	72	96
	INGLÉS III	TP	III	2	24	72	96
	SABER HACER (DO-IT)	T	IV	2	24	72	96
	INGLÉS IV	TP	IV	2	24	72	96
LIBRE ELECCIÓN 12 Créditos 11 %	ELECTIVA I	T	I	2	24	72	96
	ELECTIVA II	T	II	2	24	72	96
	ELECTIVA III	T	III	2	24	72	96
	ELECTIVA IV	T	IV	2	24	72	96
	ELECTIVA V	T	V	2	24	72	96
	ELECTIVA VI	T	VI	2	24	72	96
TOTAL				111	1332	3996	5328

Artículo Tercero. Aprobar la modificación del plan de estudios del programa Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales correspondiente al tercer ciclo propedéuticos, ofertado bajo la modalidad virtual, en la sede de Bogotá, con un total de 152 créditos y ocho (8) semestres. De conformidad con lo anterior, el plan de estudios quedará así:

en

NOMBRE DE PROGRAMA
MODALIDAD

PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES		
VIRTUAL	NÚMERO DE CRÉDITOS	152

ÁREA DE FORMACIÓN	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	PERIODO	CRÉDITOS	HORAS DE CONTACTO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS TOTALES
PROFESIONAL ESPECÍFICA 65 Créditos 43 %	POLITICA COMERCIAL	T	I	2	24	72	96
	INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (PROPEDEÚTICA)	T	I	2	24	72	96
	CÁLCULO I	T	I	2	24	72	96
	ECONOMÍA	T	II	2	24	72	96
	REGIMEN ARANCELARIO	T	II	2	24	72	96
	CÁLCULO DIFERENCIAL	T	II	3	36	108	144
	PROCESOS DE IMPORTACIONES (PROPEDEÚTICA)	T	III	2	24	72	96
	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	T	III	2	24	72	96
	CÁLCULO INTEGRAL	T	III	3	36	108	144
	CERTIFICADOS DE ORIGEN Y MERCEOLOGIA	T	IV	3	36	108	144
	OPERACIONES DE COMPRAS, ALMACENES E INVENTARIOS	T	IV	3	36	108	144
	E-COMMERCE	T	V	2	24	72	96
	EMPAQUE, ENVASE, EMBALAJE Y ETIQUETA	T	V	2	24	72	96
	GESTIÓN LOGÍSTICA	T	V	3	36	108	144
	PROCESOS DE EXPORTACIONES (PROPEDEÚTICA)	T	V	2	24	72	96
	FINANZAS I (PROPEDEÚTICA)	T	VI	2	24	72	96
	GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO	T	VI	2	24	72	96
	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL	T	VI	3	36	108	144
	SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL	T	VI	2	24	72	96
	FINANZAS II (PROPEDEÚTICA)	T	VII	2	24	72	96
	PLAN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	T	VII	2	24	72	96
	MERCADO DE CAPITALES	T	VII	2	24	72	96
	GEOPOLITICA CONTEMPORANEA	T	VII	2	24	72	96
	PROFUNDIZACIÓN I: RELACIONES INTERNACIONALES	T	VII	4	48	144	192
	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	T	VIII	2	24	72	96
	MEDIOS DE PAGO	T	VIII	2	24	72	96
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	T	VIII	2	24	72	96	
PROFUNDIZACIÓN II: GLOBALIZACIÓN Y	T	VIII	3	36	108	144	
PROFESIONAL COMÚN 51 Créditos 34 %	MATEMÁTICAS BÁSICAS	T	I	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	T	I	2	24	72	96
	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	T	I	3	36	108	144
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	T	II	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS Y TEORÍA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	T	II	3	36	108	144
	MICROECONOMÍA	T	III	3	36	108	144
	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	T	III	3	36	108	144
	COSTOS Y PRESUPUESTOS	T	IV	3	36	108	144
	MACROECONOMÍA	T	IV	3	36	108	144
	ANÁLISIS FINANCIERO	T	IV	3	36	108	144
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	T	V	2	24	72	96
	INVESTIGACIÓN I	T	V	2	24	72	96
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	T	VI	2	24	72	96
	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	T	VI	4	48	144	192
	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE	T	VII	3	36	108	144
	INVESTIGACIÓN II	T	VII	2	24	72	96
	FINANZAS INTERNACIONALES	T	VIII	4	48	144	192
	GERENCIA ESTRATÉGICA	TP	VIII	3	36	108	144

es

TRANSVERSAL 22 Créditos 14 %	CÁTEDRA PABLO OLIVEROS MARMOLEJO	T	I	2	24	72	96
	INGLÉS I	TP	I	2	24	72	96
	SER (BE-IT)	T	II	2	24	72	96
	INGLÉS II	TP	II	2	24	72	96
	SABER CONVIVIR (LIVE-IT)	T	III	2	24	72	96
	INGLÉS III	TP	III	2	24	72	96
	SABER HACER (DO-IT)	T	IV	2	24	72	96
	INGLÉS IV	TP	IV	2	24	72	96
	SABER CONOCER (KNOW-IT)	T	V	2	24	72	96
	INGLÉS V	TP	V	2	24	72	96
	INGLÉS VI	TP	VI	2	24	72	96
LIBRE ELECCIÓN 14 Créditos 9 %	ELECTIVA I	T	I	2	24	72	96
	ELECTIVA II	T	II	2	24	72	96
	ELECTIVA III	T	III	2	24	72	96
	ELECTIVA IV	T	IV	2	24	72	96
	ELECTIVA V	T	V	2	24	72	96
	ELECTIVA VI	T	VI	2	24	72	96
	ELECTIVA VII	T	VII	2	24	72	96
TOTAL				152	1824	5472	7296

Artículo Cuarto. Informar al Ministerio de Educación Nacional y a la comunidad académica acerca de esta decisión.

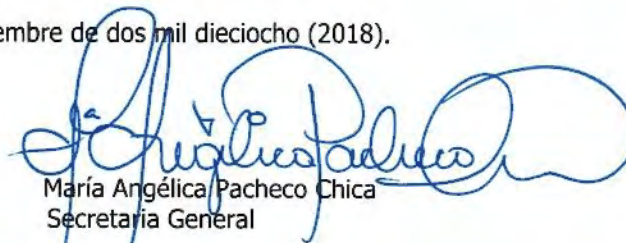
Artículo Quinto. El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días de noviembre de dos mil dieciocho (2018).



Diego Molano Vega
Presidente



María Angélica Pacheco Chica
Secretaría General

Aprobado:



Martha Patricia Castellanos S.
Vicerrectora Nacional Académica

